

SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

◈ Al oponerse el PAN a universalizar el derecho al matrimonio se muestra como escudero de lo sagrado.

Etimología y política

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

El establecimiento del derecho universal al matrimonio en la Ciudad de México ha servido para poner en claro la filosofía política del PAN. De aquello trata la reforma en el Distrito Federal: de la universalización de un derecho. El cambio implica la generalización de una libertad que sólo podían ejercer algunos. La reforma se inscribe en el camino de los derechos civiles que han ido eliminando progresivamente la discriminación. Si no hay razón para negar el voto por razones de raza; si no hay justificación para impedir que un cargo sea ocupado por una mujer, tampoco encuentro razón válida para rehusar el reconocimiento público a una pareja que se compromete, sea cual sea su identidad sexual.

El PAN ha ofrecido sus razones para oponerse al derecho universal al matrimonio. Son interesantes porque revelan el sitio donde alojan la política. Nunca como ahora se ha expuesto la relación de Acción Nacional con la ortodoxia, su disposición a convertirse en escudero de lo sagrado. En materia política, el PAN ha pensado con cabeza propia. Ahí se han discutido y promovido cambios de signo positivo en la vida pública del país. Pero ahora que se debate lo más íntimo, lo más personal, el partido gobernante no ha podido más que defender las ofuscaciones clericales y exigir la sumisión de la política frente a la fe. Obispos y panistas nos dicen que el matrimonio no es cosa humana, que es manifestación de la naturaleza. Una práctica milenaria que el capricho democrático no puede alterar. Siendo un fruto natural, el matrimonio escapa del poder humano. El hombre no instauró caprichosamente la familia; no la inventó la sociedad, ni la ensambló algún go-

bierno con fines utilitarios. El matrimonio fue diseñado por la amorosa inteligencia de la que brotó el cosmos. Un acto de soberbia imperdonable, un atropello de consecuencias morales devastadoras sería que la vanidad humana pretendiera rehacer la inmejorable institución.

A Mariana Gómez del Campo, empeñosa dirigente del PAN en el Distrito Federal, debemos la clarifi-

cación de la filosofía panista. En una interesante entrevista con Carlos Puig, Gómez del Campo defendió la tradición como tabú. No invocó lo que ha sido como sugerencia de lo que debe seguir siendo, ni habló de los orgullos de lo heredado. De esa tradición conservadora pueden brotar advertencias sensatas. Lo notable en la reflexión de Gómez del Campo es que no despliega esa lógica, sino que invoca lo sobrehumano, lo inalterable. Acudió al expediente de la tradición para consagrar el tabú, aquello que no puede ser tocado, aquello que escapa al poder humano. Las implicaciones teológicas de su razonamiento son más que obvias. A las instituciones políticas no corresponde definir una institución milenaria, dijo. Nosotros no podemos redefinir lo inmutable. El matrimonio es y sólo puede ser lo que ha sido: un hombre y una mujer en busca de descendencia. Se refirió así a las raíces de la palabra matrimonio, como si la etimología definiera el contorno de una institución legal. Curioso argumento político: antes de regular una práctica, antes de normar un hábito, acudamos al diccionario de Corominas para ubicar los límites de nuestra imaginación. Por encima de los derechos fundamentales, arriba de la Constitución, honremos la raíz de las palabras.

No podemos trastocar la esencia de una institución natural, dicen. El problema es que, quienes in-

vocan la naturaleza, son los menos dispuestos a abrir los ojos a la universalidad de la experiencia homosexual y a las mutaciones históricas y culturales del matrimonio.

Al coronar la etimología como fuente de ley, el conservadurismo panista adquiere nuevos tonos: denuncia a la voluntad como fermento pecaminoso. El argumento no es solamente antiliberal, es antimoderno: niega al hombre el poder de organizar su vida a través del acuerdo. Santificando la naturaleza, denuncia la perversidad del artificio. Nos dicen que universalizar el derecho al matrimonio tendrá consecuencias funestas. En un comunicado, los panistas en la Asamblea capitalina anticipan su cruzada: "No cejaremos en proteger a la niñez para evitar a toda costa que sean utilizados para satisfacer perversos e irracionales deseos antinaturales que per-



Fecha 04.01.2010	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

judican, confunden, dañan y violan los derechos de los niños y las niñas”. No es el cardenal Rivera quien habla de perversos e irracionales deseos antinaturales. Es el PAN. Renunciando a la prudencia burkeana, los panistas reivindican en estos temas la rabia de Joseph de Maistre, quien negaba cualquier poder a los mortales para instituir derechos. El hombre no legisla: el único legislador auténtico es el autor de la naturaleza, el inventor de las palabras.

naturaleza, el inventor de las palabras.

La política de las etimologías no pretende cuidar una tradición. Defendiendo instituciones de mármol, deshumaniza la política. Invocando la naturaleza, rinde pleitesía a la teología. Niega con ello el ánimo hospitalario que respira la palabra política, desde su raíz.

<http://blogjesussilvaherzogm.typepad.com/>